

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

<b>Programa o Fondo Evaluado</b>		AMPLIACIÓN AL SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2015					<b>Ente Público</b>		Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	
<b>Clave Presupuestaria</b>		7641515		<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>		2015		<b>Tipo de Evaluación</b>		Específica del Desempeño
<b>Definición del Programa o Fondo</b>		Programa de fortalecimiento ambiental que contribuye al cumplimiento de los objetivos relacionados con el cuidado del medio ambiente y el logro de las metas vinculadas al desarrollo sustentable y crecimiento como meta fundamental en los gobiernos en sus tres órdenes, mediante obras de infraestructura y acciones para gestión integral de residuos educación, ambiental, la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático así como la reducción de gases efecto invernadero y el uso de energías limpias, teniendo como población objetivo a las Entidades Federativas y los Municipios, cuyos proyectos sean aprobados por la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de acuerdo al mecanismo establecido por dicho Comisión.					<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>		27/10/2016	
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
1	Alta	Determinar el problema central atender por el Programa	a) Específico	Replantear el problema, y derivado de este replanteamiento, generar los componentes y actividades.	Dirección de Ecología	22/09/2016	30/12/2016	Problema definido	Formato SH-DPMML9 Formato de Diseño Programas en base a la Metodología de Marco Lógico.	
2	Alta	Completar la captura de la Matriz de Indicadores para Resultados y del Programa Operativo Anual del Programa	a) Específico	Captura de la Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, especialmente en la captura de las metas.	Dirección de Ecología	22/09/2016	30/12/2016	MIR y POA, capturados íntegramente	Reportes MIR y POA del sistema hacendario	

3	Alta	Publicar los criterios de selección de los proyectos que serán presentados ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o en su caso elaborarlos	d) Intergubernamental	Transparentar la información para la selección de proyectos a ser presentados ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o en su caso elaborarlos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	22/09/2016	30/09/2017	Contar con un documento de criterios de selección de proyectos en base a la NOM que corresponda.	Reglas de operación del programa
4	Alta	Reportar los seguimientos en la MIR y el POA del Programa	a) Específico	Brindar el seguimiento adecuado a la MIR y POA del Programa de conformidad a la normatividad aplicable.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	22/09/2016	30/09/2017	Contar con un mecanismo de seguimiento y monitoreo de metas e indicadores del Programa	Reglas de operación del programa
5	Alta	Contar con una estrategia de cobertura	a) Específico	Elaborar la estrategia de cobertura del Programa.	Dirección de Ecología	22/09/2016	30/09/2017	Elaborar documento que contenga la estrategia de cobertura del Programa con el fin de conocer y determinar el alcance de cada uno de los proyectos a emprender.	Reglas de operación del programa

6	Media	Brindar el seguimiento adecuado a los ASM comprometidos	a) Específico	Seguimiento adecuado de conformidad con la normatividad aplicable a los ASM.	Dirección de Ecología	22/09/2016	30/09/2017	Mejorar el desempeño del Programa.	Tercer seguimiento del Formato SH-ASM2
---	-------	---	---------------	--	-----------------------	------------	------------	------------------------------------	--



Ing. María Facio Muñoz

Firma y nombre del responsable del Programa o Fondo



Dra. Cecilia Olivia Olague Caballero

Firma y nombre del titular del Ente Público



Ing. Dina Esmeralda López Castro

Firma y nombre del responsable del seguimiento